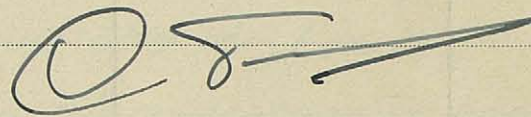


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
94	2 junio 1958	Decreto	Traspases	27/58
95	3 junio 1958	Decreto	Traspases	28/58
96	7 junio 1958	Decreto	Obras menores	156/58

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

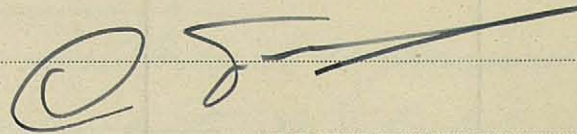
Vista la instancia presentada por D. José Fort Virelis, solicitando licencia para trazar a nombre de S. Pedro Ricart Nadal, el comercio de carnes, fusado de la casa N.º 12 de C. P. de Las Ollas, de conformidad al dictamen emitido por el S. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. José Fort Virelis, solicitando licencia para trazar a nombre del comercio de Venta de Carne Caballer que, sito en la P. de Las Ollas N.º 8, giraba a nombre de un difunto, nombre D. Margarita Virelis Pina, de conformidad al dictamen emitido por el S. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fines que se relacionan a continuación, los informes favorables del S. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Cementos Pagej, S.A. para ensanchar ventana y construir

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
				229/58
				230/58
				233/58
				234/58
				235/58
				236/58
97.	10 junio 1958	Decreto	Apertura Establecimiento	178/54

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

departamento para Almacén en calle Rech, n.º 72; a D. Miguel Gabarró Barboza para reparar cocina y cambiar mosaico en calle Santa Apolonia, n.º 5; a D. José Sarroca Costa para conectar albañal a alcantarilla pública en casa n.º 21 de la calle Murillo; a D.ª Remedios Foruaj Villagraja para reparación horno de pastas en calle Oriente, n.º 29; a Rafael Lozano Lorente para quitar una ventana y construir otra de 1'30 x 1'10 m. en calle S. Jaime, n.º 4; a Pedro Rodríguez Borqueño para revocar pared de 6 m² y poner un bajante de 3 m. en patio interior en calle Unión, n.º 5 y Juan Tardá Fortuny para cercar finca rita en calle Campredón, conforme a lo solicitado.



Vista instancia de D. Pedro Pius Aguilar solicitando licencia para instalar en la casa n.º 110 de la calle de Jerona, un comercio de Comestibles, al por menor, junto al de carrocerías que que en la misma tiene instalados, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Demetrio de Albalade, delegado de los servicios de Gobernación he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.

